

Solo para uso oficial

Punto 5 a) del orden del día provisional
(GOV/2014/39)

Punto 13 del orden del día provisional
(GC(58)/1, Add.1, Add.2 y Add.3)

Medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos

Corrección

En la página 9, los párrafos 42 y 43 deben decir lo siguiente:

42. La sexta Reunión de Examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear, a la que asistieron 808 participantes procedentes de 69 Partes Contratantes, se celebró del 24 de marzo al 4 de abril de 2014 en Viena (Austria). Sobre la base de la labor del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia y la Transparencia, el Pakistán presentó una propuesta para modificar las *Directrices relativas a los informes nacionales prescritos por la Convención sobre Seguridad Nuclear* (INFCIRC/572/Rev.4), y un grupo de Partes Contratantes presentó un conjunto de propuestas para modificar las *Directrices relativas al procedimiento de examen prescrito por la Convención sobre Seguridad Nuclear* (INFCIRC/571/Rev.6), las *Directrices relativas a los informes nacionales prescritos por la Convención sobre Seguridad Nuclear* (INFCIRC/572/Rev.4) y el *Reglamento y Reglamento financiero* (INFCIRC/573/Rev.5), y para recomendar la adopción de medidas por la Secretaría, las Partes Contratantes y otras organizaciones.⁴⁴ Se aprobaron las enmiendas propuestas a los documentos de orientación relativos a la Convención y nueve recomendaciones de adopción de medidas dirigidas a otros órganos.

43. De conformidad con el artículo 32 de la Convención, Suiza presentó una propuesta oficial de enmienda del artículo 18 de la Convención. Las Partes Contratantes decidieron presentar la propuesta de enmienda de la Convención a una conferencia diplomática que se convocaría en el plazo de un año, y organizar una reunión de consulta abierta a la participación de todas las Partes Contratantes al menos 90 días antes de la fecha de inicio de la conferencia diplomática, para intercambiar opiniones y preparar la aprobación del reglamento.⁴⁵

⁴⁴ Esto guarda relación con el párrafo 38 de la parte dispositiva de la resolución GC(57)/RES/9.

⁴⁵ Esto guarda relación con el párrafo 38 de la parte dispositiva de la resolución GC(57)/RES/9.

Además, en la página 31:

- Párrafo 152: Sustitúyase “Enfoque estratégico de enseñanza y capacitación en seguridad nuclear 2013-2020” por “Enfoque estratégico de enseñanza y capacitación en seguridad radiológica, del transporte y de los desechos 2011-2020”.
- Nota 156: Sustitúyase “Enfoque estratégico de enseñanza y capacitación en seguridad nuclear 2013-2020” por “Enfoque estratégico de enseñanza y capacitación en seguridad radiológica, del transporte y de los desechos 2011-2020 (2010/Note 44)”.

Y en la página 32:

- Nota 160: Sustituyase “Véase <http://www-ns.iaea.org/training/ni/web-video-presentations.asp?s=100&l=108>.” por “<http://www-ns.iaea.org/training/calendar.asp?>”.